CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción a los trece días del mes de agosto del año 2020, siendo las 11:30 horas, se reúnen en la sala del Consejo de Administración, sito en la calle Humaitá N° 377 e/ Chile y Alberdi, se da inicio a la Apertura de Ofertas en el marco del Concurso de Ofertas N° 04/2020 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE BACKUP PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES – ID N° 381636" aprobada por Resolución del Consejo de Administración N° 42, Acta N° 24 de fecha 28 de mayo de 2020, cuenta con la participación de las siguientes personas: Lic. Miguel Oro, Miembro del Consejo de Administración, Lic. Lourdes Ledezma, Directora de Seguridad de la Información, Lic. Juan Carlos González, Gerente de TIC, todos en representación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines.

Por las firmas oferentes:

1. Por la firma TIAXIOM S.A. el Sr. Fabián Fernández con C.I. N° 3670745

1. Apertura de la oferta presentada en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas apartado Etapas y Plazos, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1. TIAXIOM S.A. con expediente N° 22874 entregado a las 09:51 hs.

2. Ofertas tardías:

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54°del Decreto N° 21909 /03, que no han sido desechadas ofertas por presentación tardía.

3. Monto de la oferta:

N°	Oferente	Precio Total (IVA Incluido)
1	TIAXIOM S.A.	Gs. 399.000.000

A continuación, se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante, conforme al sistema de evaluación:

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación (Poder Especial)
TIAXIOM S.A.	Presenta	Presenta	Presenta Activo en SIPE

Oferente	Documentos que acrediten la existencia legal (Persona jurídica)	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (Unipersonales)	Constancia SIPE
TIAXIOM S.A.	Presenta Activo en SIPE	No Aplica	Presenta N° 1606302

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Sin observaciones.

Terminando el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las once y cincuenta y cinco horas del día mencionado al inicio, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad.